



17 Administración y Finanzas - Solicitud de Pago Factura Electrónica N° 27555 (Gestión de Pagos)

SOLICITUD N°	27555	FECHA	28/03/2017	RESPONSABLE	Carmen Acevedo
DEPARTAMENTO	17 Administración y Finanzas				
CUENTA	*17-00-00 Administración y Finanzas				
SUBCUENTA	*17-02-00 Gastos Administrativos Sede Toesca (VI.1) C.A				
ACTIVIDAD	*17-02-07 Otros Gastos	CÓDIGO	17-02-07		
A NOMBRE DE	Agua Premium S.A.	RUT	96682060-8		
NETO	\$15.000	IMPUESTO	\$2.850	LIQUIDO	\$17.850
DOCUMENTO	Factura Electrónica N° 24777				
FORMA DE PAGO	Transferencia				
FORMA DE ENTREGA	Transferencia				
TIPO DE PAGO	NORMAL				
(Gestión de Pagos) FECHA	20/09/2017-Noemí Riquelme	VOUCHER	Sin voucher		

Datos para Depósito / Transferencia

DETALLE	De acuerdo al Convenio de Transferencia 2017; Se solicita efectuar pago de Proveedor Agua Premium S.A., por el servicio de arriendo de maquina dispensadora de agua, sede Toesca
---------	--

RESPONSABLE ÁREA ADMINISTRACIÓN TESORERÍA





SOLICITUD DE ARRIENDE DE DISPENSADOR

COMPRA Y VENTA DE AGUA

Nº 00089

En Santiago, a 12 de MARZO de 2018 entre AGUA PREMIUM S.A., RUT 96.652.060-8 representada por don CLAUDE GUTIERREZ GUILLEN, RUT 14.000.972, ambos domiciliados en calle El Rosal N° 5139, Comuna de Nuñubara, por una parte, como arrendador y proveedor en adelante la arrendadora, y por la otra como arrendatario, usuario y consumidor don ... domiciliado para estos efectos en ... Comuna de ... quien actúa por sí mismo en representación de la Sociedad ... en adelante el arrendatario se ha convenido en lo siguiente:

PRIMERO: AGUA PREMIUM S.A. es una empresa que produce, envasa y distribuye agua purificada. También amanda maquina dispensadora que permiten recibir botellones de 20 litros. El conjunto, dispensador y botellon permite al cliente y a las personas que el autoriza, consumir agua purificada fría o caliente. El dispensador de propiedad de AGUA PREMIUM S.A se arrienda por un periodo mínimo de seis meses. El precio de la renta mensual varía según el consumo de agua mensualmente el cliente controla.

SEGUNDO: Por el presente contrato AGUA PREMIUM S.A. da en arrendamiento a ... quien recibe para sí o en representación ... la cantidad de ... dispensador, marca ... número de serie del fabricante ... Número de serie AGUA PREMIUM ...

TERCERO: El arrendatario permite que dentro del agua purificada dentro de la botella de almacenamiento, en óptimas condiciones para su consumo, por lo que se prohíbe el uso de la máquina dispensadora para otros fines que no sean a AGUA PREMIUM S.A. El arrendatario debe mantener el dispensador y botellon permitiendo que el arrendatario y conectados a la red eléctrica de la propiedad que sirve de domicilio al arrendatario, para el funcionamiento de la máquina dispensadora.

El arrendatario debe mantener el dispensador para su consumo y el de sus dependientes la cantidad mínima de dos (2) botellones de agua purificada mensual. El arrendatario debe pagar a AGUA PREMIUM S.A. para que se consume o no, facturo junto con la renta del dispensador el valor de los dos botellones de agua purificada, sin envase, es de 2.500 pesos mas IVA, por lo que el valor de la renta mínima a cancelar mensualmente es de ... El arrendatario debe recibir los botellones de 20 litros que usara, único y exclusivamente, para el recambio de las botellas de agua purificada. El arrendatario debe avisar al arrendatario al telefono 6754000, o a los mails ...

CUARTO: El arrendatario debe avisar al arrendador y proveedor ... el funcionamiento de la máquina dispensadora ... de las horas hábiles, previo aviso telefónico del arrendatario y a su costo la máquina dispensadora arrendada que tenga desperfectos ...

QUINTO: La renta de arrendamiento mensual por cada dispensador es de \$ 5.000 Mas IVA, valor que sera cancelado al contado, en lo mas tardar, el día 15 del mes siguiente a la fecha de entrega de la máquina dispensadora.

SEXTO: El plazo de arrendamiento de las máquinas dispensadoras y de las botellas sera de seis meses a contar de la firma del presente documento, plazo que se renovara automáticamente por periodos sucesivos de un año, cada uno, salvo que el arrendatario avisare al arrendador su intención de poner término al contrato antes de finalizar el plazo de un año, mediante carta certificada al domicilio de AGUA PREMIUM S.A.

SEPTIMO: El arrendatario debe mantener las máquinas dispensadoras y las botellas en buenas condiciones de uso, cuidando de no dañarlas, y en caso de deterioro o pérdida de las mismas, el arrendatario debe avisar al arrendador inmediatamente por escrito, con copia de la denuncia de la policía, para que se proceda a la reposición de las mismas. El arrendatario debe mantener las máquinas dispensadoras y las botellas en buenas condiciones de uso, cuidando de no dañarlas, y en caso de deterioro o pérdida de las mismas, el arrendatario debe avisar al arrendador inmediatamente por escrito, con copia de la denuncia de la policía, para que se proceda a la reposición de las mismas.

AVISO: La Arrendadora recibirá sin previo aviso, y en perjuicio de las acciones legales correspondiente, el los dispensadores y los botellones de agua, en los casos siguientes: 1) Cuando el arrendatario no pague el precio de la renta de agua. 2) Cuando el arrendatario no pague el precio de la renta de agua. 3) Cuando el arrendatario no pague el precio de la renta de agua. 4) Cuando el arrendatario no pague el precio de la renta de agua.

NOVENO: Son las obligaciones del arrendatario: a) Mantener en buenas condiciones las máquinas dispensadoras y los botellones de agua purificada que hubiere comprado. b) Cuidar de las máquinas dispensadoras y los botellones arrendados con diligencia y cuidado, respetando las recomendaciones de uso que se entregan en este acto, y evitando la existencia de riesgos que se pudieran generar.

DIEZ: El arrendatario debe avisar al arrendador y proveedor ... el funcionamiento de la máquina dispensadora ... de las horas hábiles, previo aviso telefónico del arrendatario y a su costo la máquina dispensadora arrendada que tenga desperfectos ...

El arrendatario debe avisar al arrendador y proveedor ... el funcionamiento de la máquina dispensadora ... de las horas hábiles, previo aviso telefónico del arrendatario y a su costo la máquina dispensadora arrendada que tenga desperfectos ...

El arrendatario debe avisar al arrendador y proveedor ... el funcionamiento de la máquina dispensadora ... de las horas hábiles, previo aviso telefónico del arrendatario y a su costo la máquina dispensadora arrendada que tenga desperfectos ...

Botella Agua 20 lts \$2.500
6 MESES.

[Handwritten signature]